



Plus-Valía, Inqto.  
y Solares.

✓ 963

## SOLARES

8 FEB. 1943  
3221

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 20 del pasado mes de enero, acordó lo siguiente:

"Que se anulen las inscripciones números 659 y 660 de la lista cobratoria del arbitrio sobre solares sin edificar, del año 1941, y los recibos correspondientes a nombre de Tadeo Gasulla y Victor Albalat, relativos a un solar de 218,40 m<sup>2</sup>. de la calle de Reina doña Germana, valorado en 48.048 ptas. y a otro de 1.911 m<sup>2</sup> en la misma calle en 420.420 ptas; por un importe de 480.48 ptas. y 4.204,20 pts. respectivamente."

Que se sustituyan con otros a nombre de don Victor Albalat Morte, por las cuotas del propio año 1941, referentes a los solares de su propiedad, situado en la calle del Literato Azorin, con arreglo al detalle que se expresa a continuación. Un solar de 218,40 m<sup>2</sup>. en dicha calle valorado en 21.840 ptas.

1941	5%	218,40 ptas.
------	----	--------------

Otro de 1.911 m<sup>2</sup>. con líneas de fachada recayentes a la repetida calle y a la de continuación de Gibraltar, valorado en 103.290 ptas.

1941.	5%	1.032,90 ptas.
-------	----	----------------

comprendido el recargo para la Excmo. Diputación provincial, en la cuantía del 100 por 100, sobre el importe del arbitrio municipal.

Contra dicho acuerdo puede interponerse recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo en el plazo de quince días.-

Dios guarde a Vd. muchos años.  
Valencia, 6 de febrero de 1943.

*Albalat*  
Sr. don Victor Albalat.-Pl. del Caudillo, 11-